

Director P.N anuncia defenderá buenas actuaciones de agentes bajo su mando; contrata equipo abogados civiles

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, anunció hoy que respaldará de manera legal las actuaciones del personal bajo su mando, las cuales estén apegadas a la Constitución, las normas y leyes.

De igual forma, el mayor general Alberto Then informó que designó un equipo de abogados civiles para que, en coordinación con la Dirección de Asuntos Legales de la institución, asuman la defensa de los policías que en el ejercicio de sus funciones se vean involucrados en situaciones que lleguen a los tribunales.

“Vamos a defender las buenas actuaciones de nuestros agentes policiales, sin importar su rango”, dijo el director general de la Policía.

Agregó que no dejará solos a los policías que en el ejercicio de sus funciones realicen actuaciones correctas y como resultado de estas se vean envueltos en conflictos judiciales.

De igual forma, el director policial explicó que el equipo de abogados contratados asumirá la defensa de los intereses de la institución frente a terceros, acción que también llevará de manera conjunta con la Dirección Legal.

Entre los juristas contratados figuran oficiales policiales en condición de retiro.

La medida fue adoptada en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 28, numerales 4 y 5 de la Ley 590-16 orgánica de la Policía Nacional, el cual establece que el director general de la Policía tiene la atribución de hacer nombramientos y contrataciones de personal que entienda necesario. De igual forma, ejercer la representación judicial y extrajudicial de la institución.